



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
Gabinete Técnico

959.E
1051.S
Coordinació
GENERALITAT VALENCIANA
DIRECCIÓ GENERAL DE JUSTIÇA, ADMINISTRACIÓ PÚBLICA
I SERVEIS LEGISLATIUS I LIBERTATS PÚBLIQUES
C/ Castán Tobeñas, 77 46018 València
HORA:
Data: 27 SET. 2017
ENTRADA núm. 120686
Registre

Consejo General del Poder Judicial



S-2017035148
211LALY
26/09/2017



Sra. Consellera de Justicia,
Administración Pública, Reformas
Democráticas y Libertades Públicas
Ciutat Administrativa 9 d'Octubre
C/ Castán Tobeñas, 77 Torre 4 Pl. 8
46018 VALENCIA

COMUNICACIÓN

Madrid, 25 de septiembre de 2017

Asunto: La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de septiembre de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

Interesar de la Generalitat Valenciana la concesión de prórroga, por un plazo de quince días, con efectos desde el 19 de octubre de 2017, para la elaboración del informe al proyecto de ley, de la Generalitat, de Mediación de la Comunitat Valenciana.

Lo que, en ejecución de lo resuelto, le participo para su conocimiento y efectos procedentes.




Gervasio Martín Martín
Director del Gabinete Técnico